

Consejo de Derechos Humanos

25° sesión (3 – 28 de marzo de 2014)

Punto 2: Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Intervención oral de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y sus organizaciones miembros la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP) y la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) - Francia

Gracias Señor Presidente,

La OMCT, la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP) y la ACAT Francia comparten las preocupaciones y conclusiones contenidas en el Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Nuestras organizaciones siguen preocupadas debido a la práctica sistemática y generalizada de la tortura y otros malos tratos en Colombia que se comete por todos los actores armados en el marco del conflicto colombiano. La impunidad continúa siendo prácticamente absoluta para casos de tortura, en particular debido a la falta de tipificación adecuada; la falta de investigaciones exhaustivas y adecuadas; la falta de sanción; el hecho que la jurisdicción militar continúa conociendo casos de tortura y la invisibilización del crimen.

Así como lo menciona el informe de la Alta Comisionada, las cárceles colombianas se caracterizan por un hacinamiento crítico y por condiciones de detención inhumanas y degradantes. Además la tortura en cárceles permanece invisibilizada por la falta de investigaciones penales. Las personas que se atreven a denunciar son objetos de presiones y represalias como el aislamiento, y las pocas denuncias que llegan al sistema penal son indebidamente tipificadas como un simple delito de lesiones personales.

Nuestras organizaciones condenan también los asesinatos de defensoras (es) de derechos humanos que no han dejado de aumentar en los últimos años, así como las amenazas y el uso arbitrario del sistema penal contra defensoras (es), entre los cuales lideresas (es) sociales. Nuestras organizaciones instan a las autoridades, entre otros, a asegurar una implementación rápida de medidas de protección, las cuales deben ser diseñadas y acordadas con las personas protegidas y, asimismo, a luchar de manera efectiva contra la impunidad que engloba a estos asesinatos y amenazas.

Señor Presidente,

Nuestras organizaciones lamentan la decisión del Gobierno de Colombia en julio de 2013 de renovar el mandato de la Oficina de la Alta Comisionada en Colombia solo por un año más a pesar de que se había comprometido a extenderlo por tres años más. Nuestras organizaciones esperan que el Gobierno cumpla con su compromiso.

Por último, nuestras organizaciones instan a las autoridades colombianas a cumplir con las recomendaciones de los organismos internacionales, entre las cuales las recomendaciones de la Alta Comisionada, a implementar de manera efectiva la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas y las recomendaciones del Comité Contra la Tortura, así como a ratificar e implementar el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura.

Gracias.